



Maestro para Cueros.

Maria Alvarez y Lopez venio a esta villa soli-
 citando se le conceda interina o provisionalmente
 la escuela publica incompleta de niños del par-
 tido rural de Cuevas de este termino, en vista de
 haber crecido del cargo de la de igual clase del
 partido de palaz en el dia de ayer, lo que havia
 presente al Ayuntamiento para que acuerde lo
 que tenga por conveniente. Los señores del
 Ayuntamiento acordado a lo solicitado por una
 unanidad Acuerdan: que desde luego se con-
 ceda interinamente la escuela del partido de
 Cuevas que se halla vacante con la dotacion
 y emolumento, que tiene prorogativa, que se le
 se le expedir de posesion en forma y de conformidad a
 la junta local de Instruccion publica de este
 correspondiente. En cuyo estado se han
 de la union que firma el señor presidente con
 los señores, que salen, de la guiso el siguiente
 Certeño



Pedro Coneja
 José S. de los
 Antonio Plomander
 Agapito Beltrán
 Lorenzo Pagan
 José Antonio Garcia
 José Lorente
 Pedro Hernandez
 Ynes Garcia
 Lorenzo Pagan
 Miguel Garcia
 Andres Gimenez
 Encaración
 José Benito Sevilla

